



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	02/2021
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E.**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, 17, 19, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día lunes 04 de octubre a las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia declaración de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 01 de octubre de 2021, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria de la Administración Pública Municipal 2021-2024.
- IV. Cuenta del dictamen técnico emitido por el Titular de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje por medio del cual se informa la situación en que se encuentra la infraestructura así como los servicios de agua y drenaje en el municipio.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se autorice se suscriban convenios generales de colaboración con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER) por el periodo 2021-2024.
- VI. Informe y análisis de la Respuesta a la Propuesta de Delimitación del Municipio de Ocotlán, Jalisco emitida por la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 03 DE OCTUBRE DE 2021.

C. JOSUÉ ÁVILA MORENO.
PRESIDENTE MIUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

